

A quien interese

Por la presente se hace CONSTAR QUE: El Centro Nacional de Registros, es una institución pública descentralizada y su accionar se rige por su ley de creación y las leyes que regulan cada uno de los Registros que lo componen y no existen en su administración programas de subsidios e incentivos fiscales.

Y en fe de lo anterior firmo la presente en la ciudad de san Salvador, a los catorce días del mes de mayo de dos mil dieciocho.



German Acevedo Santamaría
Jefe de la Unidad Financiera Institucional
Centro Nacional de Registros

